



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2016

IX Legislatura

Número 6

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- I. Constitución de la ponencia para definir el modelo energético de la Región de Murcia.
 - II. [Moción 148, sobre competitividad empresarial](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. [Moción 158, sobre la creación de un grupo de trabajo para la creación de una ruta del tambor de la Región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
 - IV. [Moción 159, sobre declaración de interés turístico internacional de las Fiestas de Carthagineses y Romanos de Cartagena](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - V. [Moción 99, sobre promoción del turismo de salud en relación con los complejos termales de Archena y Fortuna-Leana](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas.

I. Constitución de la ponencia para definir el modelo energético de la Región de Murcia.

La **Presidencia** da cuenta de la constitución de la ponencia.....88

II. Moción 148, sobre competitividad empresarial.

La señora **González Romero**, del G.P. Popular, defiende la moción.....88

El señor **Martínez Baños**, defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....89

En el turno general interviene:

El señor **Pedreño Cánovas**, del G.P. Podemos.....90

El señor **López Morell**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....91

La señora **González Romero** fija el texto de la moción.....92

Para manifestarse sobre la transacción propuesta, interviene:

El señor **Martínez Baños**.....93

El señor **López Morell**.....94

El señor **Pedreño Cánovas**.....94

La señora **González Romero** da lectura al texto definitivo de la moción.....95

Se somete a **votación** el texto transaccionado de la Moción 148.....95

III. Moción 158, sobre la creación de un grupo de trabajo para la creación de una ruta del tambor de la Región.

Defiende la moción el señor **Pedreño Cánovas**, del G.P. Podemos.....95

El señor **Martínez Baños** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....95

En el turno general interviene:

El señor **López Morell**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....97

El señor **Soria García**, del G.P. Popular.....97

El señor **Pedreño Cánovas** fija el texto de la moción.....98

Votación de la Moción 158.....98

IV. Moción 159, sobre declaración de interés turístico internacional de las Fiestas de Carthaginenses y Romanos de Cartagena.

Defiende la moción el señor **Guillamón Insa**, del G.P. Socialista.....99

La señora **Ruiz Valderas** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....100

En el turno general interviene:

El señor **Pedreño Cánovas**, del G.P. Podemos.....102

El señor **López Morell**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....102

El señor **Guillamón Insa** fija el texto de la moción.....103

Votación del texto transaccionado de la Moción 159.....103

V. Moción 99, sobre promoción del turismo de salud en relación con los complejos termales de Archena y Fortuna-Leana.

Defiende la moción el señor Cascales Tarazona , del G.P. Popular.....	103
El señor Pedreño Cánovas defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Podemos.....	104
El señor López Morell defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	105
En el turno general interviene el señor Ivars Ferrer , del G.P. Socialista.....	106
El señor Cascales Tarazona fija el texto de la moción.....	107
Votación del texto transaccionado de la Moción 99.....	107
Se levanta la sesión a las 13 horas y 50 minutos.	

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Por favor, vayan ocupando sus asientos, señorías.

El primer punto del orden del día de esta Comisión, la [constitución de la ponencia para definir cuál va a ser el modelo energético de la Región de Murcia](#).

Los parlamentarios representantes integrantes de esta ponencia serán: por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alfonso Martínez Baños; por parte del Grupo Popular, el señor Juan Luis Pedreño Molina; por parte del Grupo Ciudadanos, el señor Miguel Ángel López Morell, y por parte del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Andrés Pedreño Cánovas.

Por tanto, queda constituida la ponencia.

El siguiente punto del orden del día es la [moción sobre competitividad empresarial](#), formulada por don Juan Luis Pedreño Molina, don José Soria García y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación de la moción tiene la palabra la representante del Grupo Popular, Inmaculada González.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidente.

El objeto de la moción que trae esta mañana el Grupo Parlamentario Popular es una moción concreta y acotada para impulsar la competitividad mediante acciones de internacionalización.

Entendemos que hay que mejorar las líneas de financiación, emprendimiento, innovación y por supuesto la internacionalización. La Región de Murcia realizó durante el año 2015 un total de 408.334 operaciones comerciales con el resto del mundo, un casi 7% más que en 2014, cifra que sitúa a Murcia, a la Región de Murcia, en la quinta posición en el *ranking* de provincias exportadoras.

El peso que las exportaciones tiene en la economía regional ha llevado al Partido Popular a registrar esta iniciativa, en la que solicitamos al Gobierno regional medidas de apoyo a nuestro tejido empresarial para mejorar la competitividad de sus acciones en los mercados exteriores.

La forma de acceso a los mercados ha cambiado de forma sustancial en los últimos años y nuestras empresas deben estar al día para mantener su presencia en el exterior y competir en igualdad de condiciones con industrias de otros países.

Los cambios del mercado en continua evolución nos obligan a prestar una atención especial a nuestras empresas exportadoras para que puedan seguir colocando sus productos con facilidad en el exterior, por lo que es necesario establecer unas líneas de trabajo que permitan mejorar su competitividad, como son la financiación, el emprendimiento, la innovación y la internacionalización.

Hay que recordar que las exportaciones murcianas alcanzaron la cifra de 9.213 millones de euros, lo que supone casi un 4% de las exportaciones nacionales, y que los productos hortofrutícolas frescos y congelados copan el 27,23% de las exportaciones; le siguen combustibles y lubricantes, industria química, conservas hortofrutícolas, envases, embalajes y zumos.

En cuanto a los países de destino, el 15,59% de las exportaciones de productos de empresas murcianas tienen como destino Francia; el 10,38% llega a Reino Unido; Alemania recibe el 9,52%; e Italia el 7,59%. En este sentido, se ha notado el pasado año un descenso en las exportaciones del sector de medio ambiente y producción energética, combustibles y lubricantes, condicionado por la evolución exterior del sector energético, y eso teniendo en cuenta que el número de empresas del sector y de operaciones comerciales ha aumentado. Las fechas de exportación y de productos energéticos alcanzó los 2.415 millones de euros, mientras que el resto de productos aumentó un 7,39% en relación con el año anterior, hasta superar los 6.798 millones de euros.

Tenemos que valorar positivamente la aportación al crecimiento económico del sector exterior murciano, lo que nos exige medidas de apoyo y refuerzo a su actividad como las que hoy demandamos con esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación, para el turno de presentación de la enmienda a la totalidad a esta moción, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidente.

Señora González, mire, usted aborda unos problemas tan importantes como son los de la falta de productividad y de competitividad y la internacionalización de la economía de Murcia de una forma ambigua y genérica. Mire usted, nuestra economía tiene un problema gravísimo con el fracaso en el año 2008 del modelo productivo que implantó su partido en el año 1995, un modelo que ha demostrado tener los pies de barro, ser muy volátil y que se derrumbó con los primeros vientos de la crisis en el año 2008. Señora González, han pasado casi ocho años y su partido no ha hecho nada para cambiar aquel modelo productivo, y ahora nos encontramos en un proceso de recuperación económica sin los deberes hechos.

Usted no tiene las ideas claras, y esto nos lleva al desconcierto y al desgobierno. En septiembre del año pasado, hace tan solo unos meses, el consejero de Desarrollo Económico declaró que esperaba poner en enero los cimientos de un nuevo modelo económico, es más, en aquellos momentos el Gobierno regional creó la Comisión Delegada de Economía, que tenía como objetivo iniciar el cambio de modelo productivo.

En diciembre, cuando el consejero de Desarrollo Económico comparece en esta Cámara y le decimos que sus declaraciones sobre el cambio de modelo productivo son una buena noticia, a la vez que el reconocimiento, lógicamente, del fracaso de las políticas económicas de los gobiernos de Valcárcel, él niega que se vaya a cambiar el modelo productivo, y de hecho nunca más se supo de aquella Comisión Delegada de Economía, y el consejero nunca más ha vuelto a hablar del cambio de modelo productivo.

A mí me gustaría, señora González, que ustedes nos expliquen cuál es el modelo productivo que propone su partido para la Región de Murcia, y también me gustaría que nos contestase si es el mismo modelo productivo que ya fracasó en el 2008. Ustedes gobiernan esta región desde hace veintinueve años y las murcianas y los murcianos tenemos derecho a saber hacia dónde vamos.

Señora González, aquel modelo productivo que fracasó en 2008 creó problemas estructurales muy graves, de desigualdad, de elevado paro, de abultar la economía sumergida y un descenso alarmante en los ingresos de las arcas públicas, tanto de la Comunidad Autónoma como de los ayuntamientos. Solo hace falta mirar las estadísticas que analizan el crecimiento de las desigualdades para comprobar que en la Región de Murcia estamos a la cabeza de España en pobreza, en precariedad laboral, en bajos salarios y pensiones o en renta per cápita. La tasa de paro creció muy por encima de la media nacional, hoy aún estamos 2,6 puntos por encima de esa media, la economía sumergida representa más del 30% del PIB, y qué le voy a explicar del descenso de los ingresos por la fiscalidad en la Comunidad Autónoma, que tenemos que sufrir casi cada jueves, sobre todo con el tema tan manido de las enmiendas de la oposición.

El Gobierno regional se consuela e intenta consolarnos diciendo que nos recuperamos a buen ritmo. Es posible, pero esa recuperación es debida al incremento del consumo interno y a los factores exógenos fundamentalmente. Solo hace falta analizar dos parámetros para medir la eficacia de nuestro modelo productivo, el de renta per cápita (estamos 23 puntos por debajo de la media europea y 17 puntos por debajo de la media nacional), y, lo que es peor, que en vez de converger cada día nos distanciamos más de la media europea y de la media española. Y ya, como le dije, nuestra tasa de paro hoy es 2,6 puntos por encima de la tasa de paro nacional.

Señora González, ustedes, por lo menos esa es la sensación que nosotros tenemos, viven para los titulares de prensa y para el escaparatismo, hacen política de supervivencia, no planifican casi nada, y cuando lo hacen ni lo cumplen ni por supuesto lo evalúan, son maestros en moverse en la ambigüedad y en la imprecisión. Buen ejemplo de ello es su moción que hoy debatimos, que dice en la parte resolutive: “instar al Consejo de Gobierno a impulsar, apoyar y respaldar todas aquellas acciones de

nuestro tejido empresarial encaminadas a mejorar la competitividad, el fortalecimiento y la eficacia de sus acciones en su implantación en los mercados internacionales”. Pues claro que sí, ¿quién puede estar en contra de esto? Pero resulta, señora González, que esto más que una moción de impulso a la acción de Gobierno para resolver los graves problemas de falta de productividad y competitividad de la economía murciana es una declaración institucional que se queda solo en las intenciones, cuando lo que necesitamos son impulsos y mandatos que saquen al Gobierno regional de la parálisis en materia de desarrollo económico.

Es lamentable tener que decir que nuestro Gobierno carece de un plan estructurado con acciones claras, con calendario y presupuesto suficientes para aumentar la competitividad de nuestra economía o para abordar la internacionalización de nuestras empresas. Tenemos un Gobierno de ocurrencias, que improvisa y que funciona a salto de mata, y, lógicamente, así nos va.

Mire usted, un ejemplo de lo que le digo, en el año 2010 ocupábamos el puesto 14 en el *ranking* de competitividad turística; en el último informe del año 2014 hemos pasado a ocupar el puesto 16 de 17 comunidades autónomas. Señora González, nuestro turismo no es competitivo porque nuestras empresas turísticas no son competitivas, y estas no lo son porque nuestro Gobierno regional no pone los medios para que sean competitivas.

Señorías, hoy tenemos la obligación de exigir al Gobierno regional que saque del estado de letargo en el que está la política económica, porque en el mundo, también en Europa y por supuesto en España, los cambios se están haciendo a gran velocidad, y hoy no es el pez grande el que se come al pequeño sino el más rápido el que se come al más lento.

Señorías, nuestra enmienda a la totalidad tiene por objetivo poner deberes al Gobierno regional para que afronte desde la integridad los problemas de la falta de competitividad y el resto de la internacionalización de nuestra economía.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

La moción que se nos presenta, y estoy bastante de acuerdo con lo que se ha dicho anteriormente por parte del portavoz del Grupo Socialista, es una moción que a la hora de concretarla en lo que se plantea que realice el Consejo de Gobierno es muy genérica, simplemente se dice “impulsar, apoyar, respaldar todas aquellas acciones encaminadas a mejorar la competitividad y a fortalecer la implantación en los mercados exteriores”, es demasiado genérica, tan genérica que más parece querer representar un estado emocional (impulsar, apoyar...) que proponer políticas concretas en iniciativas políticamente decisivas.

De hecho, cuando se habla de mejorar la competitividad así, en términos tan abstractos y genéricos, por mi parte al menos sí que me plantearía que deberíamos hacer la reflexión de qué tipo de competitividad, qué modelo de competitividad queremos y deseamos para esta región. Hemos tenido una competitividad que yo me atrevería a calificar de una vía baja de la competitividad, una vía baja en el sentido de que todos estos años hemos tenido una competitividad basada exclusivamente en los bajos salarios, en una alta tasa de eventualidad, en una muy baja inversión en recursos humanos, en muy poca innovación tecnológica, en una degradación... en una depredación, mejor dicho, de los recursos naturales, y esa vía baja de la competitividad nos ha conducido a una situación de crisis económica muy preocupante.

Me parece que una moción que se plantee abordar el desafío de la competitividad lo que debería plantearse es cómo cambiar de modelo de competitividad, cómo encaminarnos a lo que podríamos llamar una competitividad por la vía alta, por la vía alta en el sentido de que restablezca un círculo virtuoso entre formación y cualificación de los recursos humanos, la productividad del trabajo, la relación salarial basada en un trabajo de calidad y salarios de calidad, es decir, restablecer un círculo

virtuoso en definitiva en el que la competitividad sea por la vía alta, de la formación de los recursos humanos, por el trabajo digno y de calidad, la productividad, la innovación tecnológica, etcétera, etcétera.

En ese sentido, nos parece que la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al menos tiene la virtud de concretar la moción en la elaboración de estrategias, de un plan integral, así se dice en la enmienda, de mejora de la competitividad y en un plan integral de internacionalización de las empresas, de tal forma que sobre la elaboración de esos planes, de esas estrategias podamos, efectivamente, definir acciones concretas que nos permitan encaminarnos por un modelo de vía alta de la competitividad empresarial, que es lo que mi grupo parlamentario al menos defiende.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Bien, muchísimas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar ser muy práctico en mi exposición, no voy a repetir muchos argumentos que se han hecho con buen criterio por parte del Partido Socialista y Podemos, sin dejar de decir que los propios argumentos utilizados por la ponente son positivos y loables, y creo que debemos unirnos a esa idea de apoyo a nuestra economía, de aportar líneas generales de crecimiento de nuestro sector exterior, porque realmente no hablamos tanto del sector exterior sino específicamente de los mercados exteriores, y yo creo que debería haber estado más claro en esa moción, que desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Ciudadanos, pues, efectivamente, es muy genérica, y me van a permitir ustedes que insista, aunque sea derrochando mi tiempo, de que desde mi perspectiva, de mi modesta perspectiva, creo que no debiera ser el espíritu de los grupos de trabajo de los que estamos en este momento aquí. Efectivamente, la Asamblea, como poder legislativo, presenta reformas y medidas concretas de cara a la acción de gobierno o medidas que van más allá en el ámbito de la reforma, como son las leyes, y yo entiendo que tenemos de tener un sentido pragmático, tenemos que ir buscando soluciones concretas a problemas concretos para que la sociedad funcione mejor.

Evidentemente, el partido que apoya al Gobierno, en este caso el Partido Popular, pues se puede sentir con la obligación de respaldar determinadas acciones de gobierno, determinados planes, pero yo preferiría que los concretara y habláramos en plata.

Con respecto a esa moción, pues ya digo que me parece muy genérica, y por esa misma razón me parece mucho específica la del Partido Socialista, en tanto que ya apunta un plan integral de mejoras, un plan integral de por lo menos hacer cosas concretas. Evidentemente, muchas de esas cosas las ha podido ya plantear ya el Gobierno, y me dirijo directamente a la señora González, y me encantaría que llegáramos aquí a un acuerdo donde ponemos sobre la mesa las cosas que a nosotros nos interesan y son importantes, y esa transacción yo creo que va en el espíritu de que queremos un sector exportador potente basado en líneas innovadoras y realmente competitivas, y no en la bajada de salarios, como ya ha dicho el ponente del Partido Podemos, y todo eso me parece importante.

Y ahora pues me voy a centrar en cuestiones realmente prácticas. Nos parece muy importante que haya un plan de promoción exterior, y me consta, y el propio consejero lo ha planteado, pero creo que habría que concretar, habría que concretar algunas cuestiones un poquito más allá. Nos parece muy bien que se monten misiones y ferias, que acompañen empresarios de la Región en esos eventos y que faciliten contactos. Vemos muy bien que se hagan cursos y seminarios, aunque no vemos bien que muchas de estas ferias se conviertan en una reunión de amigos para viajar al extranjero, no vemos bien que se pague, por ejemplo, a los empresarios parcialmente ese dinero. Vemos muy necesario también que la promoción exterior se termine coordinando a través de las cámaras de comer-

cio, que es una función que tendrían que tomar con muchas más fuerza. Y, efectivamente, esas cámaras de comercio que están dejándose caer progresivamente, fundamentalmente porque han perdido las asignaciones que tenían asignadas, podrían tomar un rol muy importante en ese comercio exterior, insisto, con el fin de evitar duplicidades y ayudar efectivamente a los empresarios.

Por esa misma razón mi partido, y voy concluyendo, precisamente ha presentado una moción sobre esta cuestión muy específica, relativa al proceso y al apoyo de la internacionalización de las empresas, que claramente, como digo, va en la línea de esa competitividad empresarial. Y planteamos -es una moción que esperamos que no se nos eche para atrás y podamos discutir en Pleno- instar al Gobierno a que se genere un plan de internacionalización, pero aunque esté dirigido a las organizaciones empresariales que sea competitivo, es decir, que la Croem y las cámaras de comercio tengan que competir por esos planes de expansión exterior y lo hagan con planes por escrito, y que tengan que dar cuenta de lo que se ha hecho y de los resultados. Ese nivel de competitividad que funciona en el puro mercado de las empresas privadas creo que debería funcionar en estas empresas que se supone que son adalides de ese mismo mercado, y esas convocatorias públicas darían muchísima transparencia. Eso desde luego no es el centro de nuestra discusión en este momento, pero va en la línea de buscar ideas y propuestas concretas que me gustaría que salieran de la reunión de esta mañana.

Muchísimas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno de fijación del texto de la moción, tiene la palabra la ponente de la misma.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidente.

Empiezo como en mi primera intervención. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una moción concreta y acotada para impulsar la internacionalización. En la primera intervención he dado muchos datos y creo que todos muy positivos para la Región de Murcia, no me han escuchado y parece que estábamos fatal y que la Región de Murcia no avanza. Bueno, pues vuelvo a recordar alguno de esos datos. Murcia se sitúa en la novena comunidad exportadora dentro del conjunto de España, segunda para los productos energéticos y décima para el resto de productos, estos son unos datos que yo creo que son merecedores de tratarlos con cariño. En el *ranking* de provincias exportadoras la Región de Murcia ocupó la quinta posición en 2015 para el total de productos, y tenemos una serie de productos que se están vendiendo fuera de la Región, fuera de España, muy bien. Pero después de escuchar a los diferentes grupos parlamentarios me da que se ha hablado de todo y de nada.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad pidiendo, solicitando cosas que ya existen. Lo preocupante es que quizá desconozca que existen, a pesar de que hayan sido debatidas en este Parlamento o presentadas por los consejeros en esta misma Asamblea.

Desde el PP nos preocupan este tipo de enmiendas que hacen pensar que desconocen lo que se viene realizando en nuestra Comunidad, si lo hacen porque desconocen que se vienen realizando y planes de competitividad. Nuestra preocupación es por lo irresponsable de su actuación, ya que ustedes deberían estar enterados de esto; Ciudadanos y Podemos podrían desconocerlo porque llevan menos tiempo ocupando el escaño.

Piden un plan integral de competitividad, que en su definición es el sumatorio de todos los planes estratégicos y programas que ya se vienen diseñando y anunciando e implementado desde el Gobierno, muchos de ellos por petición sensata de esta Asamblea, como es el Plan de Emprendimiento y Creación de Empresas, consensado con el sector empresarial y los agentes sociales; el Plan de Especialización Inteligente para la Investigación e Innovación, que es conocido popularmente como RIS, presentado en 2015 y que además ha sido condición para conseguir el Programa Operativo de Fondos Europeos para la Región de Murcia; el Programa Innovapyme, Financiapyme y Licitapyme, del Instituto de Fomento; Plan Regional de Inversiones Empresariales, en el marco de la UNAI y ejecutado por el Info; Plan Regional de Internacionalización de la PYME, acordado y ejecutado por el Info, junto con las tres cámaras de comercio...

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Si me permite, quisiera recordarle que se trata de fijar la posición respecto de la enmienda presentada.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Termino, presidente, y entenderán por qué estoy enumerando esta serie de planes.

Plan Regional de Internacionalización de la PYME, Plan Regional de Energía, Estrategia de Turismo Regional, Programa de Cooperación Empresarial, desarrollado por el Info, Programa Visado Talento, Plan Regional de Empleo y otros muchos otros programas y planes que influyen en la competitividad. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular, después de ver la enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Socialista y entendiendo que lo que piden en esa enmienda a la totalidad la gran parte se está ejecutando desde el Gobierno, proponemos una transacción, que quedaría de la siguiente manera:

El punto uno sería el uno de la moción que ha presentado el Grupo Popular. ¿Lo leo?

“La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar, apoyar y respaldar todas aquellas acciones de nuestro tejido empresarial encaminadas a mejorar la competitividad, el fortalecimiento y la eficacia de sus acciones en su implantación en los mercados exteriores”.

Y un segundo punto donde iría la transacción que le hacemos a esa enmienda a la totalidad que presenta el Grupo Parlamentario Socialista:

“La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan integral de mejora de la competitividad de la economía de la Región de Murcia como compendio a los planes que se están desarrollando: Plan de Emprendimiento y Creación de Empresas, Plan de Especialización Inteligente para la Investigación e Innovación, Programa Innovapyme, Financiapyme, Licitapyme, Plan Regional de Inversiones Empresariales, Plan Regional de Internacionalización de la PYME, Plan de Energía, Estrategia de Turismo Regional, Programa de Cooperación Empresarial, Programa Visado Talento y el Plan Regional de Empleo”.

Esta es la transacción que el Grupo Parlamentario Popular ofrece al Grupo Socialista, entendiendo que ese Plan Integral de Mejora de la Competitividad... bueno, pues que se elabore ese plan pero que se tengan en cuenta todos esos planes que han sido consensuados con la sociedad, con el colectivo y que muchos de ellos están dando muy buenos resultados.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Bien, a continuación se abre un turno a efectos de manifestar los diferentes grupos si se acepta o no la transacción propuesta.

En primer lugar tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Vamos a ver, nosotros estamos dispuestos a aceptar la transacción, si hay alguna pequeña reforma. En primer lugar, lo que si que nos gustaría es que los ejes de ese plan integral de competitividad que nosotros proponemos figuraran en la transacción, porque nos parece que son ejes fundamentales. Estoy de acuerdo con lo que decía el señor Pedreño, de Podemos, de que hay que ir a la competitividad por la parte de arriba y no por la parte de abajo, como hemos estado yendo durante estos últimos años. Los ejes están perfectamente explicitados en nuestra moción.

Y también me gustaría que aceptase el Grupo Popular la segunda parte de nuestra enmienda a la

totalidad, y es el plan de internacionalización. Es verdad que existe un plan de internacionalización ahora mismo en nuestras empresas, pero es un plan que no vale, y se lo digo en primer persona porque me he tirado los últimos seis años viajando por el mundo para internacionalizar la empresa en la que trabajaba, y el criterio general, el mío y el de la gente que hemos estado trabajando y viajando por el mundo para esa función, es que el plan que existe actualmente es, como bien decía el señor López Morell, bastante ineficaz, que hay que cambiar y revolucionar en su integridad si de verdad queremos que nuestras empresas se internacionalicen. El problema que tienen las empresas ahora mismo es un problema de globalización, un problema de competitividad y hay que poner en marcha un plan de internacionalización que sea mucho más eficaz que el que tenemos.

Por tanto, nosotros estaríamos dispuestos, y resumo, a aceptar esa transacción, si se incluyen los ejes en el punto 2 y si se mantiene el punto 3 del plan, o, si quiere, un nuevo plan integral de internacionalización, estaríamos dispuesto a aceptarlo.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

El representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Miguel López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Desconozco si el Grupo Popular va a aceptar esos pequeños cambios. Nos parecen razonables, nos parecen correctos, con una visión general que entendemos que, por buenos que sean los planes a corto plazo que se planteen, hace muchos años que la Región de Murcia necesita un plan, un plan general de futuro, un plan general de pensar qué es lo que queremos para nuestra región. Ya pasamos por otros planes operativos que fracasaron, basados en el ladrillo y basados en otras operaciones y entendemos que a corto plazo hay que centrar estas cuestiones.

He aportado una idea, que esperemos que podamos discutir en Pleno, de intentar hacer más competitivos esos planes de salida al exterior con nuevas ideas, con nuevos planteamientos, pero, desde luego, en ningún caso saldrán adelante si no cambia el sistema productivo de la Región, centrándonos en el capital humano, la innovación y otras cuestiones que son realmente importantes.

En definitiva, anuncio que con los planes que se han anunciado estaremos encantados de apoyarla.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Podemos para manifestar su posición respecto a esta transacción.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Sí, por nuestra parte reconocer, y al menos lo voy a reconocer personalmente, que la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Socialista es la que a mí me hubiera gustado presentar, pero como se nos adelantaron, pues... Quiero apoyarla, y quiero apoyarla, efectivamente, en toda su integridad. Me parece básico concretar los ejes sobre los que debe articularse ese plan integral que se propone de mejora de la competitividad, me parece que es fundamental que aparezca que la competitividad debe basarse en la formación, en la investigación, en la innovación, en el retorno de los jóvenes talentos, la eficiencia energética, las energías limpias, etcétera, etcétera. Pediría al Grupo Popular que reflejara en la transacción estas concreciones de lo que debe ser una competitividad por la vía alta y en ese sentido apoyaríamos la moción.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias.

A continuación, hacemos un receso.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

En el turno final, de fijación del texto de la moción, tiene la palabra la señora Inmaculada González, del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidente.

Bueno, con el objetivo de que esta iniciativa salga por unanimidad, voy a pasar a leer cómo quedaría la transacción finalmente:

“La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar, apoyar y respaldar todas aquellas acciones de nuestro tejido empresarial encaminadas a mejorar la competitividad, el fortalecimiento y la eficacia de sus acciones en la implantación en los mercados exteriores, estudiando la elaboración de un plan integral de internacionalización de las empresas de la Región de Murcia”.

El segundo punto diría: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a estudiar la elaboración de un plan integral de mejora de la competitividad de la economía de la Región de Murcia, teniendo como ejes la formación, la investigación e innovación, el retorno de jóvenes talentos, la eficiencia energética y las energías limpias, la reforma de las relaciones laborales, la simplificación administrativa, la automatización de los procesos, la digitalización y la conexión de datos y la comercialización de la producción, que se materializan en la actualidad en los siguientes planes: Plan de Emprendimiento y Creación de Empresas, Plan de Especialización Inteligente para la Investigación e Innovación, Programa Innovapyme, Financiapyme, Licitapyme, Plan Regional de Inversiones Empresariales, Plan Regional de Internacionalización de la PYME, Plan de Energía, Estrategia de Turismo, Programa de Cooperación Empresarial, Programa Visado Talento o el Plan Regional de Empleo y los que se puedan desarrollar en un futuro”.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Sobre este texto final procederíamos a la votación. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

El siguiente punto del orden del día es la [moción sobre la creación de un grupo de trabajo para la creación de una ruta del tambor de la Región](#), formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, María López Montalbán y María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene la palabra el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Esta moción tiene su origen en una discusión sobre una moción que presentó el Grupo Parlamentario Socialista hace aproximadamente un mes, antes justamente de las vacaciones de Semana Santa, en la que se proponía declarar la fiesta de la Tamborada de Moratalla como de interés turístico nacional. Justamente preparando aquella moción descubrí que las tamboradas más conocidas, efectivamente, son Mula y Moratalla, pero había otras que se estaban desarrollando de una forma más temprana en Jumilla, Beniaján y las Torres de Cotillas, que parece que tienen que ver con focos de difusión cultural desde las fiestas más consagradas, y concretamente desde Mula, desde donde se habrían expandido estas tamboradas hacia Jumilla, Beniaján y las Torres de Cotillas. Esto hacía que tuviéramos

mos en la Región de Murcia un total de cinco localidades en las cuales durante la Semana Santa se celebran tamboradas, unas más antiguas y más históricas, como las de Moratalla y Mula, otras más recientes, como las de Jumilla, Beniaján y las Torres de Cotillas, pero, en cualquier caso, tamboradas tenemos en cinco localidades.

Por otro lado, también preparando aquella moción descubría que en la Comunidad Autónoma de Aragón, concretamente en el bajo Aragón, existe una ruta del tambor o del bombo, así llamada, que está reconocida como tal ruta y que agrupa a nueve localidades, todas ellas pertenecientes a la provincia de Teruel, de tal forma que me pareció de interés el que pudiéramos pensar en la institucionalización y reconocimiento de una ruta del tambor y del bombo igualmente en la Región de Murcia, que articulara esas cinco localidades o cinco municipios de la Región en donde se celebran tamboradas. De tal forma que en la moción lo que se viene a plantear es instar al Consejo de Gobierno a que se plantee, a que tome en consideración la posible puesta en marcha de un grupo de trabajo en el que estén coordinados los ayuntamientos de estos cinco municipios murcianos donde existe la tradición de la tamborada durante la Semana Santa, de tal forma que se puedan desarrollar iniciativas culturales y turísticas en torno a una hipotética ruta del tambor en la Región de Murcia, y que en un futuro pueda obtener, como tal ruta, la declaración de fiesta de interés turístico nacional o inclusive internacional. Básicamente esta es la moción.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista para presentar la enmienda parcial que ha presentado a esta moción, la enmienda 6.136.

Tiene la palabra el señor Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Bueno, con nuestra enmienda simplemente lo que pretendemos es cambiar de la parte resolutive una expresión, cuando dice el Grupo Podemos “puesta en marcha de un grupo de trabajo que coordine los ayuntamientos de aquellos municipios”, nosotros lo que decimos es “con la participación de los ayuntamientos”. Es una cuestión que parece de matiz pero nos parece que es importante que haya un grupo de trabajo para establecer esta ruta y que los ayuntamientos participen de ese grupo de trabajo.

Nosotros vamos a votar a favor de la moción con esta enmienda que hemos presentado, si es que se tiene en cuenta, pero a mí me ha preocupado cuando he estado recabando información he hablado con las asociaciones del tambor y el bombo de Moratalla y de Mula, que son las que más tradición tienen, y, bueno, yo no tenía muy claro que en esta ruta incluyésemos a la gente de Beniaján y de las Torres de Cotillas porque entienden que no está consolidada esta tradición ni en Beniaján ni en las Torres de Cotillas. Jumilla es más reciente, me hablaban de seis-siete años, pero sin embargo Jumilla ya desde el año 2011 está dentro del Consorcio del Tambor y el Bombo, pero en cualquier caso, bueno, si el proponente sigue manteniendo que se incluya Beniaján y las Torres de Cotillas, aunque no exista un arraigo en esta tradición, nosotros tampoco nos vamos a oponer. Lo que es conveniente es que, bueno, si finalmente se crea este grupo de trabajo se defina con claridad cuál va a ser el objetivo, porque no es fácil conseguir la declaración de interés turístico internacional si no hay un contenido claro, parece que en la zona del bajo Aragón ya lo han conseguido, y lo han conseguido porque realmente hay un grupo de trabajo que se creó en su día y que agrupa a los nueve municipios que tienen tradición del tambor y el bombo, y, bueno, incluso ellos han coordinado la hora en la que va a empezar la tamborada, han institucionalizado un premio a nivel nacional... En fin, hay contenidos claros.

Y dicho esto, pues manifiesto que, si se tiene en cuenta nuestra enmienda, vamos a votar a favor.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Evidentemente, nuestro grupo va a apoyar esta moción. Me parece muy razonable la pequeña enmienda que se ha presentado por parte del Partido Socialista, como no podía ser de otra manera. Nosotros hemos apoyado siempre la necesidad de darle el mejor soporte posible a estas tradiciones que forman parte de la entidad de los pueblos, y en el caso de nuestra región la fiesta del tambor es la máxima expresión cultural y lúdica sobre todo en los municipios de Mula y Moratalla, y entendemos que también puede sentirse participe el resto de poblaciones donde han surgido esas pequeñas tradiciones.

Existe una tradición ya bastante importante de vinculación de estas tradiciones unidas fundamentalmente a la Semana Santa y al desarrollo turístico, por ejemplo, en Teruel, como se ha mencionado, en Baena o en todo el subbético, Baena, Luque... donde la tradición trae incluso concentraciones de distintas localidades. Si no recuerdo mal, se presentó en Fitur la XXXI edición del Festival del Tambor, de las tamboradas, que fue todo un éxito y al que pudieron acudir, por cierto, representantes de nuestra región.

Entendemos que es un referente cultural que puede ser muy importante, y todo lo que pueda servir para fijar esa tradición y darle un carácter turístico, y por esas razones apoyaremos en toda su extensión la moción y su pequeño cambio.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

A continuación, en el turno general de intervenciones tiene la palabra el señor Soria, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, nosotros también vamos a apoyar esta moción e incluso la enmienda presentada por el Grupo Socialista, aunque entendemos que no deja con tanta claridad la moción de Podemos la participación de los ayuntamientos, realmente debemos de entender que simplemente con lo que dice en este tema o los ayuntamientos participan o realmente no se puede hacer absolutamente nada, porque son ellos los que tienen que dar el paso adelante.

Ya se habla... por lo menos yo en algunos datos que he recogido con este famoso sistema de comunicaciones que tenemos desde hace unos años, que lo localiza prácticamente todo, hay que ver qué fácil es llegar... y se habla de una ruta del tambor del sureste español, lo habrán leído, ¿no?, donde incluye Tobarra, Hellín, Mula, Moratalla, Agramón... En fin, yo entiendo que esto es positivo para la Región, la polémica que puede surgir aquí... no polémica sino lo que se debe de aclarar es si realmente los ayuntamientos de las Torres de Cotillas o Beniaján tienen el interés suficiente... bueno, Beniaján, Beniaján como pedanía de Murcia, si tienen el interés suficiente o la entidad suficiente estas tamboradas como para entrar dentro de esa ruta del tambor, pero es una cuestión también que nos la van a aclarar los mismos ayuntamientos. No somos quién ahora mismo para definir si deben o no deben de estar. Pues si quieren estar, y esto que hoy a lo mejor es más flojo que en Mula o Moratalla, o en Jumilla es más importante dentro de unos años, pues ahí que queden.

Esto es importante, además yo me alegro por Podemos, que yo creo que a raíz de presentar la moción el PSOE de Moratalla y de la que se presentó de la Semana Santa de Totana, yo que no

los identifiqué mucho en los temas religiosos, ¿no?, pues parece que se suman un poco al carro de las tradiciones de España y sobre todo el respeto de la gran mayoría de los españoles, que yo creo que tienen sobre todo con los temas culturales y religiosos, concretamente el tema de la Semana Santa. Con lo cual a mí me parece, y lo reconozco así y mi grupo lo reconoce, un acierto, y se lo digo al señor Pedreño, la presentación de esta moción en el sentido de que no solo es el aspecto religioso, que sin duda para estos pueblos seguro que es la parte más importante, y para los que tenemos esas creencias pues también, pero luego hay otros aspectos que son importantísimos, el cultural, el turístico, el mantenimiento de las tradiciones de nuestros municipios, yo creo que son también un exponente económico para los municipios importante.

Hay que hacer un trabajo sin duda y hay que iniciarlo, pues que se ponga en marcha junto con los ayuntamientos, y luego pues que se tenga en cuenta que esta rutas de tamboradas, bajo mi humilde punto de vista, no se paran o no quedan solo en este día que se celebra esa tamborada, sino que tiene que haber actos culturales durante el año referentes a eso, hay que hacer exposiciones, hay que hacer monumentos, hay que hacer museos donde se pueda y se crea que es conveniente, y todo esto al final es ese atractivo cultural que hace que nuestros pueblos, más pequeños o más grandes, se muevan.

Con lo cual, por nuestra parte no creo que sea necesario insistir mucho más, nos parece muy bien la iniciativa y desde luego la vamos a apoyar.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Soria.

Para la fijación del texto de la moción, tiene la palabra el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Sí, muchas gracias.

Por nuestra parte aceptamos la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, nos parece que es más precisa, efectivamente. Nosotros en la moción no habíamos dicho “con la coordinación de los ayuntamientos”, pero efectivamente me parece más preciso y con mayor peso utilizar el término “participación de los ayuntamientos”, con lo cual aceptamos la enmienda.

A nosotros también nos han trasladado la misma, digamos, inquietud o interrogante algunos tamboristas, y concretamente de Mula, no tanto sobre Las Torres de Cotillas, que los reconocen ya como una tamborada que parece que se consolida, pero la que cuestionan es la de Beniaján concretamente. En cualquier caso, como muy bien ha dicho el señor Soria, que esto lo dirima este grupo de trabajo cuando se constituya. Y parece que lo interesante de esto, al menos visto desde estos tamboristas de Mula, es que se trata de muleños, que las fiestas se están difundiendo a través de tamboristas muleños que se fueron a Jumilla o a Las Torres de Cotillas a residir y allí han empezado con esto.

En cuanto a la ruta del sureste, efectivamente, tiene que ver con la búsqueda de la declaración de patrimonio inmaterial de la humanidad por parte de la UNESCO, que me parece que se va a volver a presentar la iniciativa.

Y totalmente de acuerdo con que estas tamboradas no pueden restringirse al momento de la celebración, sino que, efectivamente, si se constituye una iniciativa de este tipo puede tener montones de actividades asociadas, jornadas, congresos, encuentros, etcétera, etcétera.

Y muchas gracias por el apoyo de los tres grupos.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Bueno, pues pasamos a la votación. Votos a favor. Pues está aprobada por unanimidad.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

La siguiente moción, [sobre declaración de interés turístico internacional de las Fiestas de Cartha-](#)

[gineses y Romanos de Cartagena](#), formulada por don Antonio Guillamón Insa y don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra para la presentación de la moción el señor Antonio Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

Bien, Cartagena, tierra de Asdrúbal y de Aníbal, dispone de un rico patrimonio histórico-artístico que comprende los periodos cartaginés, romano y bizantino. Como saben, señorías, su historia se remonta al año 227 a.C., cuando fue fundada con el nombre de Qart Hadasht, o Ciudad Nueva, por el cartaginés Asdrúbal, sobre un asentamiento que recibía el nombre de Mastia, de origen íbero o tartésico. Tuvo su máximo esplendor en la época romana, que la bautizaron como Carthago Nova. Tras la desaparición del imperio romano formó parte de los dominios bizantinos.

Como saben, señorías, la historia de esta noble ciudad está cargada de acontecimientos que la han convertido en lo que hoy es: una ciudad con más de 200.000 habitantes, que año tras año rememora su historia desde su fundación hasta su conquista por los romanos en el año 209 a.C. por el general Escipión.

Las Fiestas de Carthagineses y Romanos comenzaron en el año 1990 y todos los años reviven los hechos de la Segunda Guerra Púnica, de hace más de 2.200 años, que consiguen mayor esplendor con el tiempo. Durante los diez días de fiesta la ciudad se transforma y la historia cubre cada poro de los cartageneros, que reciben a los miles de turistas que vienen a visitar y a conocer nuestras raíces, nuestra cultura, nuestro arte y también, porque no, nuestra magnífica gastronomía. Durante las fiestas se celebran multitud de actos a los que asisten miles de cartageneros y personas que llegan expresamente a conocerlos: el Encendido del Fuego Sagrado, las Bodas de Aníbal e Himilce, la Fundación de Qart Hadasht, el Gran Circo Romano o la Batalla por la Conquista de la Ciudad, son solo algunos ejemplos.

Utilizando las palabras que Plinio el Joven dijera a los cartageneros: “Venerad las viejas glorias y aun la vejez misma, que si en el hombre es venerable en las ciudades es sagrada”, los cartageneros hacen gala de su inmenso respeto y admiración a la historia de su ciudad y a la suya propia.

Las Fiestas de Carthagineses y Romanos están adscritas a la Asociación Española de Fiestas y Recreaciones Históricas, plataforma de difusión tanto nacional e internacional y que a su vez está integrada en la Federación Europea de Fiestas y Manifestaciones Históricas.

Como se expresa en la exposición de motivos de esta moción, desde su inicio hasta hoy, han ido consiguiendo mayores reconocimientos. En tan sólo siete años fueron declaradas fiestas de interés regional. Diez años después, obtuvo la categoría de fiestas de interés nacional, además de numerosos galardones y reconocimientos. El Ayuntamiento de Cartagena acordó solicitar la declaración de interés turístico internacional de las Fiestas de Carthagineses y Romanos, dado su interés, originalidad, diversidad, arraigo popular, promoción turística de Cartagena en el exterior y algo que me parece sumamente importante para este tipo de eventos, participación ciudadana. Asimismo valoró el Ayuntamiento de Cartagena positivamente su antigüedad y la continuidad en el tiempo de dichas fiestas.

Permítanme reproducir unas breves palabras de don Francisco José Franco Hernández, cronista oficial de Cartagena, al respecto:

“Cartagena es una ciudad trimilenaria, en sus piedras y en el carácter de sus gentes todo huele a antigüedad. Nuestra región, a la que alguien llamó distinta y distante, es mezcla y resumen de todas las grandes civilizaciones que hubo en el Mediterráneo. Somos latinos y vivimos la fiesta en la calle. Cada mes de septiembre los cartageneros desde hace más de 25 años celebran un encuentro que consideramos merecida a estas alturas la consideración de evento de interés turístico internacional.

La declaración de las Fiestas de Carthagineses y Romanos como evento de interés turístico internacional puede ser... debe ser una importante contribución para el relanzamiento económico de una región, como es la nuestra, que vive de sus exportaciones y que ha demostrado al mundo señas de identidad diferenciadas de las de otras comunidades autónomas”.

Y el cronista termina diciendo que: “Frente a la fuerte identidad histórica de las regiones que nos

rodean, la nuestra basa su entidad en la conciencia mediterránea y en su glorioso pasado medieval y moderno, pero sobre todo en mostrar al mundo la huella arqueológica que constata la presencia cercana en nuestras costas de personajes como Aníbal, Asdrúbal o Escipión y los testimonios de historiadores como Estrabón, que narraron los hechos que nuestras fiestas reivindican y que deben ser conocidos y reconocidos allende nuestras fronteras”.

Señorías, a lo largo de la historia de las fiestas han pronunciado el pregón inaugural numerosas personalidades: como Arturo Pérez Reverte, Fernando Jáuregui, Chumy Chúmez, el incomparable, y tal vez mejor pregonero, Tico Medina o José Antonio Camacho, entre otros. Cada uno en su estilo aludieron a las peculiaridades del pueblo cartagenero desde sus fechas más antiguas. Valga muy brevemente un ejemplo en representación de todos ellos. Recordando la historia de la ciudad el abogado y escritor Carlos Agulló Benedí, autor del pregón de 1992, narró como una tribu de íberos vino a aposentarse aquí y fundó entre la mar y el estero una ciudad a la que dieron por nombre el de su diosa principal, Mastia. Y el pregonero seguía evocando: “3.000 años de historia corren por nuestras venas como un río, unas veces turbulento y otras escaso y sosegado y sin desmayo. Siete veces al menos en su historia Cartagena fue destruida hasta los cimientos y sin embargo aquí estamos celebrando con regocijo una de aquellas devastaciones”.

Y es por eso, señorías, que el Grupo Parlamentario Socialista propone para su debate y, si procede, para su aprobación la declaración de interés internacional para las Fiestas de Carthagineses y Romanos de Cartagena, al igual que en su momento se hizo también para otros eventos: como el del Carnaval de Águilas, el de las Fiestas de la Vera Cruz de Caravaca o la Semana Santa de Cartagena.

Y termino con las palabras de quien fue calificado como un magnífico pregonero, el afamado periodista Tico Medina, que concluyó su nocturno pregón del año 1998 diciendo: “¡Viva este viejo pueblo revolucionario, en esta noche de fiesta y esperanza!”.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación se abre el turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Elena Ruiz.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Gracias, señor presidente y miembros de la Comisión de Industria, Comercio, Trabajo y Turismo.

Ya les adelanto que el Grupo Popular en esta Asamblea va a apoyar esta moción que ha defendido muy bien y lo ha hecho con mucho cariño el diputado del Grupo Socialista, al que también le agradeceré si incorpora una pequeña adición que hemos introducido, especialmente porque también el trabajo del gobierno popular en el Ayuntamiento de Cartagena, como lo ha resaltado, o del Gobierno no solo municipal sino también regional, ayudaron a impulsar las fiestas de interés turístico nacional, y que vayamos ahora de la mano pues también es importante.

También debemos recordar la información y asesoramiento que desde el Instituto de Turismo de la Región de Murcia se ha realizado desde 2008, primero con el anterior presidente de la Federación, Antonio Madrid, que ahora tenemos la suerte de que es el presidente de la Federación de Asociaciones Históricas a nivel internacional, y esto es un gran apoyo, y posteriormente con Javier Ibernón, actual presidente, habiéndole informado de todos los requisitos exigibles y del proceso a seguir en la tramitación del expediente.

Además debemos destacar, ya lo ha señalado también el diputado del Grupo Socialista, la labor del gobierno popular en Cartagena para el inicio e impulso del expediente pertinente, que fue ratificado en pleno del Ayuntamiento de Cartagena en 2015, dos meses antes de las elecciones.

Señorías, la herencia clásica es un elemento común de diversos pueblos, pero también es la seña de identidad de una sociedad específica que se fortalece con su historia y su memoria. El legado patrimonial del mundo clásico ha servido de estímulo a los ciudadanos de Cartagena a que se sientan orgullosos de ese pasado histórico de sus protagonistas, cartagineses o romanos. Un legado que los ciudadanos lo han asimilado como propio, incluso han querido revivirlo, recrearlo y disfrutarlo.

Los ciudadanos de Cartagena, conocedores de esta herencia clásica, gozan hoy en día de unas fiestas únicas en el Mediterráneo. Hay muchas fiestas de romanos, pero de cartagineses y romanos son únicas, nacieron hace 26 años para revivir la historia.

Las fiestas surgen en un escenario de crisis marcado por el proceso de reconversión industrial de la ciudad. En ese mismo escenario, y de forma casi paralela, se van incrementando las investigaciones arqueológicas en el viejo y deteriorado casco antiguo de la ciudad, y que muy pronto comenzaron a dar sus frutos, primero con el hallazgo de la Muralla Púnica, que venía a demostrar de forma contundente el papel de la ciudad como base de operaciones de los cartagineses en Iberia. A ella se sumó la identificación del Teatro Romano en las excavaciones que se llevan a cabo en el solar de Condesa Peralta, que justificaba la importancia de la ciudad romana y el teatro como emblema de arquitectura monumental de época de Augusto. Estos dos hitos de la arqueología cartagenera marcaron sin duda el comienzo de una etapa de recuperación del patrimonio histórico en íntima relación con las fiestas. Desde los primeros años, la Semana Cultural de Carthagineses y Romanos, en la que siempre he participado, tenía en sus programas ciclos de conferencias sobre arqueología cartagenera, se organizaban visitas a las excavaciones del teatro o del foro para estar al corriente de los avances de la investigación.

En patrimonio de la ciudad, señorías, tenían 5.000 festeros detrás apoyándolo en todo momento. También pronto comenzaron las colaboraciones de las fiestas con el Museo Arqueológico Municipal, colaboraciones que continúan vigentes y que se amplían ahora a los nuevos y numerosos museos de la ciudad, con un sinfín de actividades que no procede detallar pero que les animo a que las conozcan.

En definitiva, quiero destacar que la Federación de Tropas y Legiones de las Fiestas de Carthagineses y Romanos siempre ha estado apoyando la recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, del mismo modo que la investigación arqueológica también ha fortalecido y ha ayudado a consolidar día a día nuestras fiestas. Ahora Cartagena goza de unas señas de identidad que fortalecen la historia y la memoria de esa sociedad y que sirven de estímulo para el desarrollo cultural de unos ciudadanos que han recuperado su autoestima y que se sienten orgullosos de su pasado como elemento de cohesión para un futuro mejor.

Por todo ello, hemos querido sumarnos con la enmienda de adición, donde simplemente hemos querido también incluir el potenciar la promoción turística de las Fiestas de Carthagineses y Romanos como referente cultural de uno de los episodios más importantes de la historia antigua universal.

Estamos convencidos de que, una vez se ultime el expediente que está casi listo para la declaración de las fiestas como de interés turístico internacional será una realidad, ya que son unas fiestas únicas y se centran, como hemos dicho, en un episodio crucial en la historia antigua universal.

Les esperamos en septiembre. Yo me emociono, como el señor Antonio, en revivir la historia, viendo pasar a Aníbal, camino de Roma, al son de los tambores, que le gusta a Andrés Pedreño, que también es cartagenero, o viendo al joven Escipión desfilando con sus legiones por la actual Cartago-nova.

A ello debemos sumar el enorme esfuerzo que se ha hecho en los últimos años, publicando el programa en edición bilingüe español-inglés, 40.000 folletos, en colaboración con el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, así como esos pequeños resúmenes en inglés que se introducen en las recreaciones teatrales, como la destrucción de Sagunto, o el dossier en inglés que se da en la batalla por la conquista de Quart-Hadast, entre otras muchas cosas. Un esfuerzo que merece ser recompensado con la declaración de las fiestas de interés turístico internacional, y me consta que la actual secretaria general de Turismo, dependiente del Ministerio de Industria y Turismo, está esperando que lleve ese expediente y que desde luego sean declaradas, porque el trabajo en gran parte está hecho.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Para el turno general de intervenciones, tiene la palabra el señor Pedreño, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

Efectivamente, les habla otro cartagenero. En esta moción, creo que ya vamos a hablar tres nacidos en esta ciudad.

He recordado, escuchando al señor Antonio Guillamón, un verso de la poeta Carmen Conde, que si no recuerdo mal y si la memoria no me falla era algo así como “Cartagena, la mil veces bombardeada, la mil veces devastada”. En aquel momento ella se estaba refiriendo a los bombardeos del franquismo sobre la Cartagena de la República, pero estaba también rememorando esa larguísima historia de devastaciones de esta ciudad, en donde el poema continúa diciendo algo así como “cada piedra de la ciudad rezuma sangre de las batallas, etcétera, etcétera”. Y, efectivamente, la Fiesta de Carthagineses y Romanos rememora una de esas devastaciones de la mil veces bombardeada ciudad cartagenera. Además, la fiesta emerge, si no recuerdo mal, he mirado la fecha en la moción, efectivamente pone que nació en el año 1990, que quiero recordar que yo en aquel entonces todavía vivía en Cartagena y ese es un momento muy duro de la ciudad, es muy duro aquel momento. Recuerden ustedes que estábamos en una crisis industrial brutal, con unas tasas de desempleo altísimas, una crisis económica que, efectivamente, devastó la ciudad, la bombardeó literalmente, y en ese momento emerge la fiesta, y seguramente el arraigo de la fiesta tiene mucho que ver con esto. Yo reconozco que en aquel momento viví con cierto escepticismo que la fiesta fuera a cuajar, pero, efectivamente, cuajó, arraigó y hoy la tenemos consolidada, y seguramente tiene que ver mucho con este momento histórico que vivió la ciudad de fuerte crisis industrial, lo cual nos vuelve a poner encima de la mesa que en estos tiempos, en estas décadas de incertidumbre que la globalización económica genera las sociedades buscan certezas, buscan certidumbres, recreando sus identidades locales, y esta Fiesta de Carthagineses y Romanos sin duda tiene mucho que ver con esta dinámica bien teorizada por sociólogos que se han dedicado a este tipo de fenómenos, de cómo la globalización y la reactualización de las identidades locales interactúan.

En ese sentido, apoyamos la moción presentada, creo que tampoco va a haber problema... no soy yo quién decirlo, pero al menos me parece que la enmienda que ha presentado el grupo Popular también puede encajar perfectamente, y a ver si conseguimos esta unanimidad deseada para apoyar la Fiesta de Carthagineses y Romanos.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pedreño.

A continuación, en el turno general de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que llegados a este punto, después de esas glosas tan extraordinarias que han desarrollado estos insignes cartageneros, desde el punto de vista de la promoción de la fiesta, de su trasfondo histórico-arqueológico y del fondo poético y sociológico que puede haber detrás de ella, creo que poco más se puede decir.

Yo creo que esta fiesta, que, aunque sea relativamente reciente tiene paralelismos con otras fiestas como Moros y Cristianos, evidentemente, al final ha terminado tomando una dimensión propia, y quiero simplemente destacar la gran aportación que supone de universalización de la historia, por eso me parecen muy bonitas hoy las alusiones que ha hecho mi compañera académica doña Elena Ruiz, en el sentido de que hay que generar un trasfondo histórico y una identificación con lo que nos rodea. Yo creo que ese recordatorio del mes de septiembre de la población de ese enorme acervo histórico que atesora la ciudad es algo de incalculable valor, teniendo en cuenta que muchos lugares arqueológicos de importancia mucho menos vital que Cartagena, el desapego de la población por su historia,

por los restos arqueológicos que molestan a las construcciones modernas o a determinado desarrollo urbanístico, terminan generando pérdidas irreparables.

Yo creo que es particularmente importante generar en toda la población ese sentimiento común de cariño y amor por la historia, no solamente por los sesudos académicos que somos a veces y que profundizamos en esas cuestiones, y creo que ese es el mayor patrimonio, la mayor aportación de todas estas cuestiones. No tengo ninguna duda de que los pequeños que desde muy jóvenes se disfrazan o los padres que comparten esta fiesta, más allá del aspecto festero, yo creo que valoran muchísimo más los restos arqueológicos y ese bagaje histórico que si no existiera la fiesta. Por esa razón, mi grupo estará encantado de apoyar esta iniciativa y toda la faceta histórica que plantea también el Partido Popular en su enmienda parcial, que no puede sino enriquecerla.

Muchísimas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

A continuación turno para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en relación con la enmienda de adición que presenta el Partido Popular decir que obviamente no va a suponer ningún problema por parte del Grupo Socialista. Yo creo que es una enmienda que complementa el texto presentado por nuestro grupo, y en ese sentido, repito, no vamos a plantear ningún problema en absoluto.

Como sabemos, se está a punto de iniciar la tramitación del expediente que solicita justamente esto que estamos debatiendo, la declaración de interés turístico internacional, y yo creo que si, como previsiblemente parece, a tenor de las declaraciones de cada una de las formaciones políticas o de los portavoces de las formaciones políticas, sale aprobada aquí, va a suponer, pienso yo, un gran espaldarazo para poner en el ámbito que le corresponde, en el nivel que le corresponde, a estas fiestas, me estoy refiriendo al nivel internacional.

Quería aprovechar también para felicitar a la Federación de Tropas y Legiones por el importante esfuerzo que están desplegando y por su importante trabajo que están desarrollando durante tanto tiempo. Han sabido llevar a lo largo del tiempo a su punto más álgido a unas fiestas profundamente arraigadas en el sentimiento cartagenero, y yo creo que esto hace presagiar o hace deparar que cada vez van a ir a más, y afortunadamente para Cartagena tendremos un evento, un acontecimiento histórico muy distinto de los acontecimientos históricos que pueden darse en el resto de la Península.

Por tanto, agradezco finalmente las palabras de los diferentes portavoces de las formaciones políticas, y espero, como así parece, que esta moción se apruebe por unanimidad.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Por tanto, aceptada la enmienda presentada, pasaríamos directamente a la votación de la moción. Votos a favor. Queda aprobada, por tanto, por unanimidad.

La siguiente moción, [sobre promoción del turismo de salud en relación con los complejos termales de Archena y Fortuna-Leana](#), formulada por doña Patricia Fernández López y don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Miguel Cascales para presentación de la moción.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

La filosofía a la hora de presentar esta moción yo creo que es clara y de común conocimiento. En

la Región de Murcia encontramos dos complejos de turismo termal, de turismo de salud, que son un referente histórico a nivel regional y también por sus años, no olvidemos que estamos hablando del siglo XIX... siglo XX, incluso, creo recordar, no lo miré a la hora de formalizar la parte expositiva de la moción, pero yo creo incluso recordar que sí puede ser también del siglo XVIII, el balneario de Fortuna, teniendo en cuenta probablemente los orígenes romanos de los mismos, pero, bueno, al margen de todos esos planteamientos de inicio, lo que sí es cierto es que para nosotros constituye como región y como producto turístico uno de los referentes, como decía, a nivel nacional y también a nivel internacional.

La moción, con carácter general, pretende potenciar por parte de la Consejería y por parte de la Dirección General de Turismo esa divulgación, ese conocimiento que ya existe por otra parte de estos dos centros termales de la Región.

Yo les resumo la parte expositiva en una relación de datos que ya conocen todos ustedes. La afluencia anual de turistas a la Región por motivos de salud y belleza ronda los 150.000, aquí hablamos de balnearios, centros de salud, belleza, spa, talasoterapia (supone un 2,6 de la afluencia total de turistas de la Región). En este caso, por ejemplo, el gasto medio realizado por turistas de este tipo de turismo es de 80 euros, indudablemente una cantidad muy superior a la media y superior al gasto medio que desembolsa el turista de sol y playa, que no supera los 35 euros (hablo de euros/mes por persona y día). El impacto económico que supone el turismo termal, pues hablamos de un sector, un segmento, que genera en definitiva más de un millón de pernотaciones, lo que supone 85 millones de euros. Y el último dato, que yo creo que es importante, en resumen, de los muchos que tengo en esta parte expositiva, decía, otro dato importante es que el número de visitantes alojados en 2015 en los hoteles, en Fortuna y Archena, es de 78.714. Obvio también pues el porcentaje de procedencia de estos turistas por comunidades autónomas, también, como no, de ese porcentaje importante de visitantes extranjeros, la procedencia de sus países, y también pues una serie de datos, fundamentalmente de incrementos, que aunque porcentualmente no son importantes, no son significativos, pero sí es cierto que año tras año, incluso capeando los años de crisis, pues aun en pequeños porcentajes porcentuales sí es cierto que este turismo de salud, este turismo de Fortuna y Archena pues no ha dejado año tras año de incrementarse.

Y esa, presidente, es la filosofía de nuestra moción, una moción muy sencilla, muy simple, sin alharacas, sin rimbombancias y buscando simplemente pues que se preste una mayor atención y se haga un esfuerzo superior al que ya... pues por otra parte no inventamos nada, a veces nos da la sensación, con las mociones que presentamos aquí en la Asamblea, yo que soy nuevo, que estamos inventando cosas, ¿no?. Aquí hay disquisiciones y hay planteamientos y hay introducciones en las que, insisto, da la sensación de que el ponente es el que está inventando, gracias al ponente se pueden iniciar acciones de gobierno y además se inician desde ya, cuando indudablemente son cosas que existen y existen hace mucho tiempo, y, como me gusta a mi decir, prácticamente, por suerte o por desgracia, casi todo está inventado.

Así que esa es nuestra moción y es la defensa que hemos hecho de la misma.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Cascales.

A continuación, para la presentación de la enmienda a la totalidad que ha formulado el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias.

En primer lugar, antes de presentar la enmienda, yo creo que aquí hay una cuestión terminológica que había que aclarar, si se considera, que no es exactamente lo mismo el turismo de salud y el turismo termal, que es al que va dirigida la moción. Yo creo que es una distinción que convendría tener en cuenta.

Con el fondo de la moción que presenta el Partido Popular estamos de acuerdo, apoyar este tipo

de iniciativa turística vinculada a balnearios. Únicamente lo que hacemos en la enmienda es articularla en una acción concreta y, efectivamente, sin inventar nada.

Si uno busca las iniciativas, yo creo que no inventamos efectivamente nada, pero si buscamos cuando se hace algo bien en otras comunidades autónomas, pues por qué no incorporarlo a nuestra comunidad.

Si uno busca las buenas iniciativas que se están haciendo en este país sobre turismo termal encuentra dos ejemplos, uno es Galicia y otro Andalucía, en donde se han desarrollado planes de turismo termal.

Como esta enmienda va destinada a una moción presentada por el Grupo Popular, y para no herir sensibilidades no voy a poner como ejemplo de referente a Andalucía, pero sí que voy a poner como referente a Galicia, y en Galicia existe un plan de turismo termal que básicamente recoge una serie de líneas estratégicas, que con alguna modificación son las que he replicado en la enmienda, de tal forma que podamos tener, disponer de una estrategia de turismo termal en donde haya planificación, donde se caractericen las infraestructuras, qué mejoras son posibles, donde se contemplen los productos termales, el conocimiento, la investigación, la promoción turística, de imagen, etc. En definitiva, se trata de una enmienda para instar al Gobierno regional a que, tal y como ha hecho Galicia, insisto, o Andalucía, podamos disponer de una estrategia planificada con líneas y objetivos concretos, de tal forma que podamos hacer este plan en un tiempo corto, de tal forma que podamos tener esta estrategia ya para el año 2016 y desarrollarla a lo largo de toda la legislatura y podamos hacer de la Región de Murcia, efectivamente, un destino de una región termal.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos para presentar la enmienda parcial.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Realmente nuestra pequeña modificación quería simplemente incorporar a esa lista de complejos termales de Archena y Fortuna-Leana, que había aportado el Partido Popular, pues esos Baños de Mula y esas charcas de San Pedro del Pinatar, precisamente porque habían sufrido en el pasado en esta misma Cámara una serie de iniciativas, como la moción de enero de 2015, donde se hablaba de que esas charcas de San Pedro forman el mejor balneario natural de Europa y que los Baños de Mula son también una línea importantísima para poder fomentar ese turismo de salud de los pueblos y entornos naturales que tanto nos interesa, siempre en la línea, por supuesto, de ese turismo de salud que tanto nos interesa y que va más allá incluso de estos establecimientos termales.

Evidentemente, me queda una duda, y la quiero expresar así, y por eso recuperando el espíritu con el que hemos empezado, pues creo que podemos intentar llegar a una resolución global de este problema, y sería extraordinario que volviéramos a tener una resolución por unanimidad de los dos textos fundamentales que se presentan, y que efectivamente podamos ir un poco más allá en esta iniciativa desde lo general a un poco más lo específico. Entonces yo estaría encantado de poder apoyar una moción que realmente uniera los sentimientos de las dos, es decir, ese planteamiento del Partido Popular de potenciar esa comercialización turística en turismo de la salud, que efectivamente va más allá de los balnearios, pero que lo incorporan como una parte importantísima, y esa planificación más profunda que establece el Grupo Podemos, que nos parece muy interesante y creo que podría ser muy constructiva. Y ese nuevo contexto general de que hay cuestiones que incluso mencionan y que nos parecen muy importantes, incluso no aparecen. Por ejemplo, nos habla en el punto dos la ponencia de Podemos de líneas de estrategias en los ámbitos de las infraestructuras termal, la mejora y edificación de estructuras termales, y a veces dejamos de hablar de cosas elementales, como, por ejemplo, el acceso a esos lugares. Y me permito recordar que una de las carreteras más estrechas e inhóspitas

de la Región es precisamente la que lleva desde la carretera general al balneario de Fortuna. Creo que es un iterativo, un repetitivo lunar dentro de la promoción turística, que haría muy bien la Administración regional en intentar resolver, teniendo en cuenta que es una carretera de régimen local, de propiedad local, de otro ayuntamiento distinto al de Fortuna, y son precisamente esas incongruencias que sería interesantísimo que el Gobierno de la Región pues las pudiera abordar.

En definitiva, me parecen muy interesantes las dos mociones, más específica la de Podemos, pero me parece que el espíritu de esta Comisión podríamos alargarlo en el tiempo, y si hemos llegado a un acuerdo tan complejo como las estrategias de exportación y su promoción, pues qué menos que con la promoción del turismo de salud.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, señorías, nos presenta hoy el Partido Popular un moción más de impulso al Gobierno, con una escueta parte resolutive, en la que se insta al Gobierno a potenciar la comercialización turística del segmento de turismo y salud aprovechando estas magníficas instalaciones que cuentan los complejos de Archena y de Fortuna-Leana. Una moción a la que no se puede decir que no, tal cual está planteada, pero que hemos visto complementada con una enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos y con otra alternativa del Grupo Parlamentario Podemos. Nuestro grupo va a esperar a ver si se produce alguna transacción posible entre todas, porque sería lo ideal para manifestar nuestra posición. Porque ya digo que a ninguna de las enmiendas seríamos capaces de decirles independientemente que no, y nos gustaría no tener que optar a una de ellas, sino intentar entre todas ser transaccionadas.

Entrando en la cuestión, de todos es conocida la importancia del turismo de salud, como decían los ponentes anteriores, en su modalidad específica del bienestar, o de bienestar y belleza, como también es contemplada, supone cada día un estímulo más para la economía regional, no solo regional sino que en muchas regiones de España lo supone, ¿no?

Los datos de que disponemos apuntan a que es un turismo además de alta fidelidad. Es un turismo que repite una vez que conoce los tratamientos y los beneficios que le produce, y es un turismo básicamente nacional, cierto es que prácticamente el 90% es un turismo nacional, pero que necesita, a pesar de su alta satisfacción, son turistas con una alta satisfacción, necesita una serie de mejoras que además ellos mismos dicen en los últimos informes, como son: mejor oferta comercial (la promoción comercial que se propone en la enmienda va destinada a eso, imagino), mejor oferta cultural y piden más oferta incluso deportiva, una vez que vienen a realizar ese tipo de turismo.

Como ha dicho el ponente, el turismo de balneario forma parte de ese turismo que es desarrollado fundamentalmente en el interior y que tiene su origen pues desde tiempo... no el turismo como tal pero sí los balnearios desde sus orígenes romanos, aunque a partir del siglo XIX es cuando realmente se ponen en valor con el fin terapéutico y posteriormente con ese furor turístico, ¿no?

Su desarrollo se ha visto interrumpido en distintas crisis. La actual que hemos sufrido y que todavía tenemos ahí sus coleteos no ha sido ajena a ello, pero a pesar de ello, insisto, de las crisis, es un turismo que en la Región, incluso siendo de las regiones en España más bajas en número de establecimientos termale, pero que está creando un empleo que es necesario mantener y potenciar por la riqueza que supone para la Región.

Estos servicios prestados por los balnearios son demandados fundamentalmente por grupos, como sabemos, lo dice la propia exposición de motivos de la moción, de gente de una edad mayor, avanzada, pero aun así hay también una pequeña parte dedicada a lo que podemos llamar el adulto, el adulto juvenil, el adulto en esa escala de inicio de esa etapa, ¿no?

La presencia en Fitur de empresas de turismo de salud, que lleva dos años continuados haciéndose específicamente como una parte de turismo de salud, creemos que ha potenciado ese turismo, y esperamos que el Gobierno regional siga avanzando en todas esas medidas para fomentar este turismo, no a pegotes, no deshilachado, no tratando al turismo como si fuesen parte separadas, es decir, turismo de salud, turismo deportivo, sino intentar ahormar un proyecto turístico en torno a eso.

Nos gustaría, desde luego, al Partido Socialista que pudiéramos tener más planes estratégicos cumplidos, evaluados, pero al turismo en general.

Insisto, vamos a reservarnos en la decisión final en función de lo que el proponente de la moción intente acordar con alguna transacción que nos pueda proponer.

Muchas gracias.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Si les parece hacemos un receso de dos minutos.

SR. CASCALES TARAZONA:

Proponemos a la Comisión la siguiente transacción del Grupo Popular, que quedaría de esta manera: “La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a potenciar la comercialización turística del segmento turismo-salud, aprovechando las magníficas instalaciones con las que cuentan los complejos termales de Archena, Fortuna-Leana, los Baños de Mula y las charcas de San Pedro del Pinatar, estudiando la elaboración y puesta en marcha de un plan de turismo termal y de salud para los años 2016-2020, que defina como objetivo central la puesta en valor turístico de los recursos naturales y culturales de la Región de Murcia, estructurando la oferta, los recursos y los servicios de tal manera que conduzcan a la creación del destino “Región de Murcia, región termal” ”.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS (PRESIDENTE):

Bien, pues leído el texto que quedaría resultante de la transacción pasaríamos a la votación de la moción, tal y como se ha leído el texto transaccionado. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.